

Canastilla martiana.

En la Cuba republicana diferentes instituciones entregaban a los nacidos el 28 de enero, aniversario del nacimiento de José Julián Martí y Pérez la entrega de canastillas entre los más necesitados. En el exilio la comunidad cubana ha conservado esa tradición que nos recuerda lo que éramos hasta que el Comunismo volcó la Nación y se comenzó a escribir otra historia donde todo lo que nos unía fue borrado.



Matt Pérez, Ángel Alfonso, Aurelio Candelaria, Evaristo Sotolongo y Héctor Perdomo clasificando las donaciones



Hermanas Misioneras del Corazón de Jesús junto a Margarita Gutierrez-Solana recogen las donaciones hechas a la Canastilla Martiana 2021.



Sister Josefa muestra el check por \$736.88 producto de la diferencia entre las donaciones y las compras. Isita y Margarita en los extremos.

Carta al Director Interino de Radio y TV Martí con copia a Senadores y Congressistas.

Exilio, Febrero 17, 2021.

De: Expresos políticos cubanos y amantes de una Cuba libre, democrática e independiente.

A: Álvaro Alba.

aalba@usagm.gov

Director interino de Radio y TV Martí.

C/c. Senador Robert Menéndez. D/NJ.

Senador Marco Rubio. R/Fl.

Senador Ted Cruz R/TX

Congresista Mario Díaz Balart. R/Fl.

Congresista Albio Sires. D/NJ.

Congresista Anthony González. R/OH.

Congresista Alex Mooney. R/Virginia Occidental.

Congresista Carlos Giménez. R/Fl.

Congresista María Elvira Salazar. R/Fl.

Congresista Nicole Malliotakis. R/NY.

Primero expresarle nuestro saludo al ser nombrado Director Interino de Radio y TV. Martí. En segunda nuestra preocupación por el reciente cambio donde el programa "Levántate Cuba" ha sido eliminado de la programación matutina.

Entre la amplia gama de valiosos segmentos de la emisora ninguno posee el sugestivo nombre ni el tema musical que lo vincula a la genuina aspiración libertaria del pueblo de Cuba, muy ajeno y separado de componendas y soluciones nada operantes para la solución de la tragedia nacional. Pensamos que este programa brindaba una información y orientación clara para los que anhelan y luchan por la democracia en Cuba. No quisiéramos que la decisión de cancelarlo se deba a motivos ideológicos provenientes de alguna instancia federal. Para poder mantener su vital función dentro de Cuba, Radio y TV Martí deben mantener una programación de noticias objetivas en sintonía total con la apremiante realidad diaria que viven los cubanos, la vasta mayoría de los cuales tienen un gran deseo de cambio político, económico y social.

No quisiéramos que la emisora, que como usted sabe fue creada en 1985 se volviera a convertirse en un espacio de historias y cuentos nada relevantes como ocurrió durante el gobierno de Obama.

Esperando su respuesta. Nos despedimos de Ud. apegados a los genuinos ideales patrios:

Alpha 66. Consejo del Presidio Político Cubano. Coordinadora Internacional del Presidio Político Cubano. Cuba Independiente y Democrática. Directorio Democrático Cubano. Junta Patriótica Cubana. MAR por Cuba. Miami Medical Team. Mov. Rev.30 de Noviembre, Norte. Mov. Rev. 30 de Noviembre, Sur. Plantados hasta la Libertad y la Democracia en Cuba. Presidio Histórico Cubano. Unión de Expresos Políticos Cubanos de Puerto Rico. Unión de Expresos Políticos Cubanos zona NE. Basilio Guzmán y Orlando Sánchez Soto.

Hermanos fallecidos recientemente:

Enero 03, 2021. Fallece en la Florida Nicolás Aguiar Gómez. Natural de Zaza del Medio, LV. Detenido y condenado a 20 años de prisión en la Causa 145/1965 de Santa Clara, de los que cumplió 14. Número en el Presidio de Isla de Pinos 35951. Hermano del Dr. José M. Aguiar expreso político.

Enero 08, 2021. Fallece en Santa Clara, Cuba Carlos Gómez Milián. Trabajaba en Placetas en la "Inalámbrica", desde donde se alzó con el II Frente Nacional del Escambray contra Batista. En 1959 fue Capitán de la Policía, licenciado, pasó a integrar el Movimiento "30 de Noviembre" en la oposición al Comunismo. Detenido es condenado a 20 años de prisión en la Causa 152/1963 de LV. Número en el Presidio #32606.



Carlos Gómez Milián

Enero, 09, 2021. Fallece en Miami, FL. Emigdio González Oliva "el cabito Oliva". Natural de Santa Clara había participado en la lucha contra Batista pero muy pronto militó en el Mov. Rev. "30 de Noviembre" siendo condenado a 12 años en la Causa 19/1962 LV. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 31764. Llevaba meses en diálisis.



Emigdio González Oliva.

Enero 20, 2021. Fallece en Miami, FL. Eugenio Llameras Fondón. Condenado a 15 años en las Causas 326/ 1960 y 6/1961 de los que cumplió 9. Número #28060 en el Presidio de Isla de Pinos. Fue Presidente en diferentes ocasiones de la Federación Mundial de Expresos Políticos Cubanos.



Eugenio Llameras

Enero 22, 2021. Fallece Jesús González Martínez. Natural de Guaracabuya cerca de Placetas, LV. Estuvo alzado en el Escambray contra Batista. En 1959 fue Inspector Jefe de Sanidad en Placetas. Bien pronto se vinculó a la oposición política contra el Comunismo. El 22 de enero, 1961 fue detenido y llevado a Topes de Collantes en el Escambray donde fue sumergido en una presa con agua a gélidas temperaturas. Condenado a 15 años en la Causa 461/1964 de La Cabaña. Número en el Presidio #28301. Vivió en New Jersey donde era miembro de la Unión de Expresos Políticos Cubanos.



Jesús González Martínez

Enero 30, 2021. Fallece en Minneola, FL. Eugenio Rolando Martínez Careaga "Musculito". Natural de Artemisa. En la lucha contra el Comunismo participó en más de dos centenares de infiltraciones a Cuba en apoyo a las fuerzas internas.

Enero 31, 2021 fallece en Hialeah, FL. Zoila Águila Almeida "la niña de Placetas" alzada en el Escambray contra Batista y luego contra el Comunismo desde 1961 a 1964. Capturada cuando Alberto Delgado "el hombre de Maisinicú" infiltrado entre los alzados preparó una salida al exilio entregando al grupo de Justo Emilio Carretero fusilado junto a 13 de su tropa el 22 de junio, 1964, incluyendo a Manuel Monzo la Guardia esposo de "La Niña" condenada 30 años de prisión. Estuvo presa hasta el 08 de enero, 1980 cuando salió para Costa Rica y el 27 de febrero, 1980 para EE.UU. donde vivió limitada mentalmente producto de las torturas sufridas.



Zoila A. Aguilera Almeida

Febrero 02, 2021: Fallece en Miami, FL. Pablo Pérez Plasencia. Natural del central San Pablo, Zulueta, LV.

Condenado a 10 años de prisión en la Causa 132/1963 de Santa Clara. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 32629.

Febrero 04, 2021. Fallece en New Jersey Isidoro López González. Natural de Sagua la Grande, LV. Con 19 años se incorporó a los campamentos de la Brigada 2506 con el número #3899 en el Batallón 5. A bordo del Houston, que fue hundido, desembarcó a nado en Bahía de Cochinos. Capturado fue condenado a 30 años de prisión. El 24 de Diciembre, 1962 regresó a EE.UU. con el resto de los prisioneros de la Brigada, menos nueve que quedaron presos. Isidoro era un



Isidoro López G.

miembro activo de la Unión de Expresos Políticos del NE de EE.UU.

Febrero 04, 2021. Fallece en Miami, FL. Miguel Quesada Zúñiga. Natural de Trinidad, LV. Alzado en el Escambray contra el Comunismo fue capturado y condenado a 20 años de prisión política en la Causa 460/1964 del Tribunal de La Cabaña de los que cumplió 19. Número en el Presidio de Isla de Pinos #27907.



Miguel Quesada Zúñiga

Febrero 11, 2021. Pedro Pérez Castro fallece en Caracas, Venezuela. Miembro del MRP resultó preso y condenado a 20 años en la Causa 27/1962 de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 31263. En el exilio se desempeñó en la CLATC y el Sindicato Solidaridad.



Pedro Pérez Castro

Febrero 13, 2021. Fallece en Miami, FL. el Dr. Ángel Cuadra Landrove. Abogado, poeta y escritor. Participó en la lucha contra Batista y luego contra el régimen Comunista. En 1967 fue condenado a 15 años de prisión en la Causa 194 de LH. Amnistía Internacional lo nombró "prisionero de conciencia" en febrero de 1981. Excarcelado



Ángel Cuadra L.

en 1985 emigró a EE.UU. donde obtuvo una maestría en Estudios Hispánicos en FIU. Presidió el Ex Club y el PEN Club de Escritores Cubanos en el Exilio.

Febrero 18, 2021, Fallece Juan Bermúdez Esquivel, piloto de la Fuerza Aérea de Cuba. Condenado a 30 años en la Causa 127B/1959



Juan Bermúdez Esquivel

de Las Villas. Después de absueltos en un primer juicio, el 08 de marzo, 1959 Castro revocó las sentencias y los condenó a prisión y trabajos forzados. Número en el Presidio de Isla de Pinos #23938.

Febrero 19, 2021. Fallece en la Florida René Morales. Natural de Cienfuegos. Condenado a 30 años junto a su primo Reynaldo en la Causa 4/1961 de LV. Número en el Presidio #27436. En el Plan de Trabajos Forzados fue parte del Bloque 19 (el de los estudiantes).



René Morales García

Febrero 20, 2021. El Dr. Tomás Barrios Cruz fallece en Englewood, NJ. Estudiante de Bachillerato se alzó en el Escambray a finales de 1960, con el grupo que comandaban + Cesar Páez y Ramonín Quesada. Cayó prisionero el 18 de enero, 1961. Número en el Presidio de Isla de Pinos #27215. Se graduó de médico en España ejerciendo en Union City, NJ. donde militó en la Unión de Expresos Políticos Cubanos y el Miami Medical Team.



Dr. Tomás Barrios

"Clarínada" Marzo, 2021. Página #2.

Galerías marzo

Marzo 02 de 1959: Después de semanas de un prolongado juicio 43 miembros de la Fuerza Aérea cubana (19 pilotos, 14 mecánicos y 10 artilleros) son absueltos de todos los cargos por acciones de guerra en zonas donde operaban alzados contra la



Miembros de la Fuerza Aérea en el juicio

dictadura de Fulgencio Batista. Por decisión del Tirano Fidel Castro, es suspendida la sentencia nombrando un nuevo Tribunal Militar con cinco Comandantes de su círculo íntimo para juzgarlos por segunda vez con el Ministro de Defensa como Fiscal. El 05 de marzo comenzó el juicio a las 8:00 P.M. y terminó a las 4:00 A.M. sin nuevos cargos ni evidencias, el 08 de marzo Castro ante la prensa revocó la sentencia absolutoria y sentenció a todos a prisión y trabajos forzados.

19 Pilotos condenados a 30 años: Ramón Alonso Guillot, Jorge Alemany Peláez, Juan Brito García, Mario Bermúdez Esquivel, Pedro Bacallao Forte, Eulalio Beruvides Ballesteros, Luís Buria Acosta, Francisco Campbell Cole, Francisco Chappy Muñiz, Guillermo Estévez y De Arcos, Manuel Iglesias Ramírez, Roberto Lam Rodríguez, Carlos Lazo Cuba, Agustín Piñera Machín, Roberto Pérez-Valdés Montiel, Antonio Pieras Bustarviejo, Ricardo Rodríguez De Castro, Edelso Rodríguez y Gustavo Somoano Álvarez. **10 Artilleros condenados a 20 años:** Rafael Becerra Alba, Armando Bergeiro, Alfredo Capote Oropesa, Arístides Córdova Aguilar, Sandino Hernández, Nemesio Hernández, Pablo Hernández, Juan Mesa Yáñez, Francisco Piloto González y Gilberto Yip Martínez. **14 Mecánicos condenados a 2 años:** Telesforo Antúnez González, Ramón Argüelles, Benigno Cernuda Valdés, Julio Concepción, Emilio Díaz Aguilar, Máximo Fernández, Julio García Abreu, Crescencio Liyin, Silvio Gómez Ballesta, Luís Pinocho Fernández, Florencio Pérez Morales, Pablo Reyes Basulto, Pedro Vasallo Lima y Silvio Vasallo.

Ramón Cubeñas Ibern y Ramón Cubeñas Conde.

Vecinos de Manzanillo, Oriente. Cubeñas Ibern fue fusilado en



Ramón Cubeñas I.



Ramón Cubeñas C.

Bayamo el 03 de marzo, 1966. Su hijo Ramón Cubeñas Conde, Brigadista #2647 a bordo del Santa Ana desembarcó en Bahía de Cochinos como Jefe de Compañía del Batallón Especial. Posteriormente perteneciendo a los grupos de infiltración el 26 de octubre, 1964 en una embarcación rumbo a Cuba hubo una explosión muriendo él y otros compañeros. Entre los grupos de

infiltración se estima que fueron explosivos colocados por castristas. Su abuelo se había suicidado cuando le intervinieron la finca y su madre estuvo 9 años en prisión política.

Marzo 19 del 2003: Seis cubanos armados con cuchillos tomaron control de un avión DC-3 de la empresa Aerotaxi de Cuba con 46 pasajeros que cubría la ruta Nueva Gerona-La Habana y aterrizaron en Cayo Hueso, Fl. pidiendo asilo político. En diciembre los seis secuestradores fueron acusados de Piratería Aérea y sometidos a juicio. El 21 de Abril del 2004 el juez federal James Lawrence King sentenció a Alexis Norneilla Morales, y a su hermano Maikel Guerra Morales a 24 años y cuatro meses de privación de libertad. Los otros cuatro: Eduardo Javier Mejía Morales, Yainer Olivares Samón, Neudis Infantes Hernández y Alvenis Arias Izquierdo, fueron sentenciados a 20 años de cárcel. Los abogados defensores expresaron que el secuestro había sido un vuelo hacia la libertad para escapar del Comunismo y además que la tripulación había cooperado voluntariamente con ellos. Abilio Hernández García un sobrecargo cubano que viajó a EE.UU. para testificar en contra de los acusados no regresó a Cuba.

Marzo 20, al 22, 2016. Visita del Presidente de los EE.UU. Barack Obama a Cuba.



Obama en la Plaza de la Revolución con el Che de fondo

Antecedentes:

Política de concesiones unilaterales de EE.UU. al régimen. Debilitamiento del embargo. Retirada de Cuba de la lista de países promotores de terrorismo. Desmembramiento de Radio y TV Martí. Entorpecimiento de visados a personal de salud que abandonan las misiones médicas en el extranjero. Alimentar infundadamente la política del cierre y entrega de la Base Naval de Guantánamo. Libertad de los cuatro espías convictos en cárceles norteamericanas. Y todo esto sin que la Tiranía haya renunciado a ninguno de sus postulados expansionistas y de promoción del anti-norte americanismo en Latino América y el mundo.

Comunicado del COMITÉ INTERNACIONAL DE EXPRESOS POLÍTICOS CUBANOS. 01-25-2021

Por acuerdo de sus integrantes activos ha sido disuelto el Grupo de Trabajo Comité Internacional de Expresos Políticos Cubanos.

A todos los que colaboraron con este Proyecto, concebido para dar cumplimiento a los acuerdos del 1er. Congreso del Presidio Político Cubano, celebrado en la ciudad de Miami, Fl. los días 3, 4 y 5 de abril del 2009, nuestra gratitud y el compromiso de continuar trabajando por la Libertad de Cuba.

Jorge Dulzaides Mederos Orlando Martínez Paz

Opositores piden al Presidente Biden que condicione su política hacia Cuba al respeto de los Derechos Humanos.

Texto de la carta:

A: Administración Biden

Los abajo firmantes, cubanos de ideas democráticas que, por ello mismo, rechazamos el castro comunismo y sus maniobras engañosas, priorizamos el contacto con el pueblo cubano y procuramos obtener un eficaz apoyo económico, político y diplomático a la democratización de Cuba y a la lucha por la defensa de los Derechos Humanos en nuestro país, nos dirigimos a ustedes a fin de plantearle lo siguiente:

Durante los 62 años de dictadura comunista de los Castro, su gran país ha sido el gran aliado del pueblo cubano en la lucha por la democratización, el respeto a los Derechos Humanos y el restablecimiento de la libertad de empresa en la Isla. Esto se aplica a las distintas administraciones que se han sucedido en Washington, tanto Demócratas como Republicanas.

Los diversos pasos unilaterales dados por el Presidente Barack Obama en los tiempos en que usted se desempeñaba como Vicepresidente, fueron recibidos por la dirigencia de La Habana con evidente menosprecio. Todo lo que se intentó hacer en esa época por parte de los Estados Unidos para normalizar las relaciones con Cuba resultó ser un esfuerzo estéril, pues jamás hubo alguna reacción constructiva de parte de los castristas.

En materia de Derechos Civiles y Políticos, la represión política y social en todas sus formas (psicológica y física) aumentó y se recrudeció, resultando en la criminalización de la conducta de toda persona que decida promover o defender los Derechos Humanos, 136 presos políticos permanecen en las cárceles cubanas, en su mayoría y víctimas de delitos fabricados por los represores,

El catastrófico estado de la economía cubana, es fruto de la ruinosa política marxista-leninista que el régimen dictatorial de La Habana mantiene a ultranza, aunque haya realizado pequeños cambios cosméticos. Desde luego, esa situación ruinosa se ha visto agudizada por la quiebra del régimen chavista de Venezuela, que en lustros recientes se convirtió en el principal sostén económico de los castristas. Esa calamitosa situación ha sumido al régimen comunista de Cuba en el desconcierto y la desesperación.

Sería absurdo retornar a la política de concesiones unilaterales que —como ya señalamos— no arrojó fruto alguno en 2015.

Las concesiones que se le haga al régimen dictatorial de La Habana necesariamente tienen que condicionarse a:

1. Libertad sin exclusión y sin condicionamiento para todos los presos políticos.
2. Cese de la represión política (persecución, hostigamiento, agresión física o psicológica y encarcelamiento).
3. Legalización de las organizaciones independientes (oposición).
4. Concesión a los cubanos de una verdadera y real libertad empresarial.
5. La libre contratación de los trabajadores cubanos en centro o puestos de trabajo asociados a la inversión extranjeras, así como, el pago de salarios directo a los trabajadores, en ambos casos, donde no medien mecanismos empleadores del régimen y que el régimen de Cuba respete los convenios de la OIT.
6. El respeto y tolerancia a los Derechos Humanos.
7. Elecciones libres, plurales y sin coacción, con un gobierno de transición que garantice el respeto a la integridad física y moral de los opositores políticos y la participación de observadores creíbles, confiables e imparciales de la ONU, OEA y la Unión Europea.

Los pasos tienen que ser reales, profundos y comprobables dirigidos a garantizar las justas demandas de los demócratas cubanos.

Redactado en La Habana, Cuba, el 11 de febrero de 2021.

La Libertad de Expresión. Conquista universal y derrotero para pueblos subyugados esta hoy en las manos de la oligarquía digital de Amazon, Apple, Google, Twitter y Facebook.

Muchos se han visto forzados a desarrollar sus propias plataformas digitales en vez de confiar en las tradicionales .

La efervescencia política que vivió Estados Unidos desde la llegada de Trump a la Presidencia tuvo en 2020 su soñado hábitat con la pandemia, las protestas por el asesinato a manos de la policía de Minneapolis de un afroamericano, los debates por el fraude o no en las elecciones del 3 de noviembre y el injustificado incidente en el Capitolio de Washington, DC. el 06 de enero, 2021.

La inclinación de gran parte de la prensa y de las redes sociales de sumarse al Globalismo dimanado del Foro Económico Mundial (Davos) sobre Desarrollo Sostenible nos ha llevado a enfrentarnos con una nueva realidad donde se aspira a cambiarlo todo a partir de una orientación socialista centralizada de un gobierno universal reñido con la economía y las libertades individuales y políticas.

La censuras, aún para el más insignificante de los ciudadanos, por parte de Facebook, Twitter, YouTube, Instagram o Snapchat contra quienes no simpatizan o combaten sus postulados de izquierda radical, escogiendo a capricho quien debe ser sancionado y quien no; teniendo por ejemplo de los no al Líder Supremo de Irán Ayatollah Ali Hosseine Khamenei, ha conducido a una real toma de conciencia con el consiguiente cambio hacia otras plataformas libres de censura, que incluye también la radio y la televisión, motivando a que más de 500 millones de usuarios hayan cambiado de fuentes de información. En apenas 72 horas, se afiliaron a Telegram 25 millones de personas, El CEO de Twitter, Jack Dorsey, reconoció que: “Tener que prohibir una cuenta tiene ramificaciones reales y significativas; creo que una prohibición es un fracaso nuestro para promover una conversación saludable”. Twitter perdió ese día 5,000 millones de dólares en valor de mercado para un 12% menos.

Las reacciones de consumidores informados y apegados a sus convicciones se hizo notar cuando Facebook y Twitter perdieron más de 51,000 millones de dólares después de cerrar las cuentas de quienes, a todos los niveles, desde el Presidente hacia abajo publicaban puntos de vistas no compartidos por los censores en clara negación de "la libertad de expresión" garantizada por la Primera Enmienda de la Constitución.

También Amazon maniobró exigiendo buscar otros servicios de alojamiento WEB a los que no simpatizaban con sus ideas, con el pretexto de que no se permitían mensajes que incitaban a la violencia y de esta forma hacer desaparecer la competencia. En el momento existe una demanda antimonopolio contra Google pero dudamos tengan éxito.

El reciente intento de eliminar del presupuesto de Defensa para el 2021 la Sección que libera de responsabilidad a las tecnológicas, no surtió efecto por inaceptable en un sistema democrático pero todo indica que seguirán insistiendo con diferentes variantes. Whatsapp presentó a sus más de 2,000 millones de clientes nuevas reglas que eliminan la protección de privacidad, por lo que ha comenzado el éxodo hacia otras plataformas. El opositor ruso Alexey Navalny expresó: Recibo diariamente, por años, amenazas de muerte y Twiter no ha prohibido a ninguno". Elon Musk, el fundador de Tesla: “Mucha gente está descontenta con la Costa Oeste como árbitro de facto de la libertad de expresión”.

Gab.com, Duckduckgo.com, Rumble.com, MeWe.com y DLive.com son algunas redes sociales que han surgido para acoger a indignados con la censura. **La democracia está en peligro.**

"Clarínada" Marzo, 2021. Página #4.